

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0571/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 04 de Septiembre de 2020.

GUARDERIA SALY, S.C.
P R E S E N T E

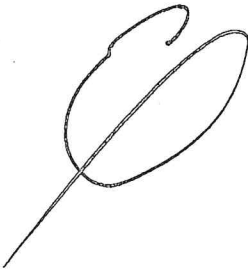
At'n. Lic. Domenica del R. Angulo Sánchez.
Directora de Guardería Salt U-0041

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 26 de Agosto del año en curso, para que siga operando una **ESTANCIA INFANTIL**, cuyo giro es **GUARDERIA**, el cual se ubica en Callejón del Gas N°530, en la Colonia Ipis, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

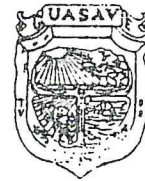
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

Laura Lorea y A
10/9/20



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIDELIA